

Hasta el 30 de junio habrán cortes de tránsito en la avenida Padre Hurtado

En el marco de las obras de construcción del nuevo Puente Esmeralda y su vialidad asociada, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, la Municipalidad de Concepción y la empresa ejecutora, informó de un corte de tránsito en avenida Padre Hurtado.

El corte se extenderá hasta el 30 de junio y comenzará en cuanto se tenga el decreto del municipio autorizando la suspensión del tránsito, lo que se espera para fines de enero. Durante este periodo se desarrollarán faenas de demolición de calzada, mejoramiento del sistema de aguas lluvias, construcción de nueva

calzada, ejecución de vigas y columnas estructurales, instalación de vigas metálicas y hormigonado de losas.

El esquema de desvío contempla la redirección de los flujos vehiculares hacia Chiguayante por calle San Martín, según lo indicado en las láminas técnicas del proyecto.

Se mantendrá el acce-

so por Avenida Padre Hurtado hasta calle Chacabuco exclusivamente para clientes del supermercado, quedando el tramo comprendido entre San Martín y Chacabuco con doble sentido de tránsito.

Cabe señalar que este esquema de corte es muy similar al implementado previamente en el mismo sector. ☺



MAQUETA VIRTUAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA.